

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 22 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo del artículo 37.1 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en su redacción dada por el Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo del artículo 37.1 del Real Decreto 2006/2008, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en su redacción dada por el Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre.

Expediente: 21-PO-T-00-0061/08.

Promotor: Surexport Compañía Agraria, S.L., CIF: B21202817.

Finalidad subvención: Promoción de 5 alojamientos protegidos en alquiler en Almonte (Huelva).

Importe subvención: 54.000 €.

Partida presupuestaria: 1500185252 G/43A/77200/S0096/1999000728.

Expediente: 21-PO-T-00-0011/05.

Promotor: Cultivos Integrales Doñana, S.L., CIF: AB21346465.

Finalidad subvención: Promoción de 12 alojamientos protegidos en alquiler en Almonte (Huelva).

Importe subvención: 162.000 €.

Aplicación presupuestaria: 1500185252 G/43A/74300/98.

Huelva, 22 de junio de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.